



**Ante denuncia formulada por el ciudadano Norio Jesús Huani Paima**

**LORETO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA INVESTIGAR DENUNCIA  
DE MALTRATO FÍSICO EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO MILITAR  
VOLUNTARIO EN BASE NAVAL  
Nota de Prensa N°122/OCII/DP/2016**

La Defensoría del Pueblo expresó su rechazo y preocupación frente a la reciente denuncia de afectación a la integridad física de Norio Jesús Huani Paima, hecho suscitado durante el desarrollo de sus actividades al interior de la Base Naval, donde cumple el servicio militar voluntario.

“Hemos tomado contacto con la persona agraviada y su familia, y se han formulado requerimientos de información tanto al Hospital Regional de Loreto como a la División Médico Legal, quienes han atendido las afecciones a la integridad física que presenta. Asimismo, tenemos conocimiento que la 8va Fiscalía Provincial Penal del Ministerio Público se encuentra investigando los hechos” señaló el jefe de la Oficina de Loreto, Diego Reátegui Rengifo.

“Invocamos a la Comandancia General de Operaciones de la Amazonía de la de la Marina Guerra del Perú a otorgar todas las facilidades a las autoridades competentes que se encuentren investigando los hechos acontecidos. Estos hechos son inadmisibles, más aún cuando estos jóvenes han mostrado su deseo de servir voluntariamente al país” agregó Reátegui Rengifo.

Además, indicó que “deben esclarecerse los hechos, determinar eventuales responsabilidades e imponer las sanciones que correspondan, así como disponer acciones para garantizar la integridad física durante la prestación del servicio militar”.

Recordó que la Defensoría del Pueblo ha reiterado a diversas instancias gubernamentales la necesidad de fortalecer el servicio militar voluntario, mejorando –entre otros– los incentivos y beneficios; especialmente aquellos vinculados con las oportunidades de iniciar y/o continuar estudios técnicos y superiores; entrega oportuna de uniformes; útiles de aseo; acceso a servicios de salud, y pagos puntuales de propinas.

Finalmente, el funcionario señaló que la Oficina Defensorial de Loreto, realizará el seguimiento a la atención que se dispense a este caso.

**Loreto, 21 de julio del 2016**